

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	RESOLUCIÓN		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No. 103-2023
(ABRIL 13 DE 2023)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO
CONTRACTUAL No. OB-015-2023 CONTRATACIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE
OBRA”, DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO”**

El Director Ejecutivo del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
– FONPACÍFICO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a) Que FONPACIFICO y el Municipio de El Cairo, Valle del Cauca, suscribieron el Convenio Específico Interadministrativo Nro. de COI002-2023 derivado del Convenio Marco de Asociación Interinstitucional de Cooperación CM-005-2023, cuyo objeto corresponde a: **“AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADA: ALIANZA PAZ PACIFICO-CAPITULO EL CAIRO PARA LA VIABILIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN QUE COMPRENDE DESARROLLAR LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO”**, EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN CM-005-2023.
- b) Que de conformidad con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se requiere contratar mediante proceso de contratación **No. OB-015-2022** cuyo objeto es la **“AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO”** para lo cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO (\$1.530.366.859,1=) M/CTE.**
- c) Que los Convenios y Contratos celebrados por FONPACÍFICO en calidad de Contratante, de acuerdo al inciso tercero del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Código de Comercio y las del Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, ello, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública y de control fiscal contemplados respectivamente en los artículos 209 y 267 de la Carta Política según sea el caso; así como el sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 2 de 4

legalmente para la contratación estatal, tal y como lo contempla el artículo 13 de la Ley 1150 del 2007.

- d) Que el modo de selección corresponde a CONTRATACIÓN NIVEL1 “ORDEN DE OBRA”, está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.
- e) Que, en aras de dar estricto cumplimiento a las atribuciones legales y estatutarias, lo preceptuado Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO se procedió a efectuar el DOCUMENTO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD requeridos y el proyecto de los Términos de referencia, publicados en la página Web de FONPACIFICO www.fonpacifico.org.
- f) Que el pago del valor del proyecto se realizará, según la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC. respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 03 000027 del 22 de marzo de 2023, con cargo a los rubros: 2.3.2.01.01.001.03.16.4003020 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 03 000028 del 22 de marzo de 2023, con cargo a los rubros: 2.3.2.01.01.001.03.08.4003017; 2.3.2.01.01.001.03.08.4003017 del presupuesto de la vigencia fiscal 2023
- g) Que, dentro del periodo de observaciones al proyecto de los Términos de referencia, NO se recibieron observaciones al proceso.

En mérito de la expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso modo de selección de CONTRATACIÓN NIVEL1 “ORDEN DE OBRA” No. OB-015-2022, cuyo objeto es la **“AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL CAIRO”**, con un valor estimado **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVO (\$1.530.366.859,1=) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos el presente proceso se ciñe a lo establecido en los Términos de Referencia definitivos, a través de los cuales se disponen las condiciones y especificaciones para participar en el proceso, el cual podrá ser consultado en la página

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	RESOLUCIÓN		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 4

Web de FONPACIFICO www.fonpacifico.org o en la OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE FONPACIFICO, ubicada en la Carrera 5 No. 8 – 105 del Municipio de Cartago -Valle del cauca en horario de oficina de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., cancelando el valor de las copias.

ARTÍCULO TERCERO: Convóquese de conformidad con la Ley 850 de 2003 a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en www.fonpacifico.org y en el domicilio de FONPACIFICO Carrera 5 No. 8 – 105 del Municipio de Cartago -Valle del cauca, todos los documentos que se suscriban para estos efectos.

ARTÍCULO CUARTO: Cronograma del proceso contractual:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	Abril 11 de 2023	www.fonpacifico.org
Carta de invitación asociado técnico	Abril 11 de 2023	Correo electrónico del Asociado técnico
Publicación de Proyecto de Términos de referencia	Abril 11 de 2023	www.fonpacifico.org
Observaciones a Términos de referencia	Abril 12 de 2023 hasta las 12:00 m	contratacion@fonpacifico.org
Respuesta observaciones a Términos de referencia	Abril 12 de 2023	Correo electrónico del Asociado técnico www.fonpacifico.org
Visita de obra	Abril 13 de 2023	Alcaldía Municipal de El Cairo (Valle del Cauca).
Términos de referencia definitivos y Acto administrativo de apertura del proceso	Abril 13 de 2023	www.fonpacifico.org
Recibo de observaciones al término de referencia definitivo	Abril 14 de 2023 hasta las 12:00m	contratacion@fonpacifico.org
Respuesta de observaciones y Adendas	Abril 14 de 2023 hasta las 6:00pm	www.fonpacifico.org
Recibo de propuestas	Abril 17 de 2023 hasta las 12:00 M	Carrera 5 # 8-105. (Cartago Valle del Cauca)
Acta de cierre y apertura de propuestas	Abril 17 de 2023 hasta las 2:00 PM	Carrera 5 # 8-105. (Cartago Valle del Cauca)
Evaluación de propuestas	Abril 18 de 2023	Personal Designado FONPACIFICO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
	RESOLUCIÓN		Versión: 1
			Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 4

Publicación de Evaluación y recibo de Observaciones a evaluación de propuestas	Abril 18 de 2023 hasta las 6:00 PM	www.fonpacifico.org contratacion@fonpacifico.org
Acto administrativo de Adjudicación	Abril 19 de 2023	Notificación personal
Orden de obra	Abril 19 de 2023	FONPACIFICO
Publicación de Orden de obra	Dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la expedición del contrato	www.fonpacifico.org
Tramite de Garantías y aprobación	Dos días hábiles siguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONPACÍFICO
Acta de inicio	Un vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes.	FONPACIFICO

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará en la Página Web de la entidad www.fonpacifico.org

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Cartago Valle, el día trece (13) de Abril de Dos Mil Veintitrés (2023)



JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo.

*Proyectó: Daniela Castro Serna, Apoyo a la Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.*